UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

Universidad Nacional del Centro del Perú
REG. N°
ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA
16 NOV 2018
RECIBIDO
SILVIA M. TRUEVAS PALOMINO
SECRETARIA
HORA 9:30
Universidad Nacional del Centro del Perú

RESOLUCIÓN N° 2348-R-2018

Huancayo, 14 NOV. 2018

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ;

Visto la documentación sobre subvención económica para participación de estudiantes al "9° Congreso Mundial de Juventudes Científicas".

CONSIDERANDO:

***Que**, el Artículo 2° numeral 20 de la Constitución Política del Estado, señala: "Toda persona tiene derecho a formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad";*

***Que,** la Federación Internacional de Sociedades Científicas – FISS es una institución internacional sin fines de lucro, con delegaciones en 21 países y junto con la Universidad de Santiago de Chile organizan el "9° Congreso Mundial de Juventudes Científicas" a realizarse del 15 al 19 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Santiago de Chile;*

***Que,** con Oficio N° 2502-2018-OPRES/UNCP de fecha 09 de noviembre de 2018 el Jefe de la Oficina de Presupuesto informa que se ha evaluado la disponibilidad presupuestal y en cumplimiento de la Ley Universitaria N° 30220, Artículo 28°, por considerarse marco del proceso de licenciamiento, acreditación e internacionalización de la UNCP, opina favorablemente por la certificación presupuestal, recomendando que se autorice la certificación presupuestal mediante un Memorando a la Oficina de Ejecución Presupuestal por el monto total de S/. 5,034.00 soles en la Fuente de Financiamiento: Recursos Directamente Recaudados;*

***Que** mediante Oficio N° 00627-2018-DGA-UNCP 12 de noviembre de 2018 el Director General de Administración, habiendo tomado conocimiento de la solicitud según Oficios N° 022 y 023-2018-IPC-UNCP mediante los cuales requieren subvención económica para dos alumnos a fin de participar en el 9° Congreso Mundial de Juventudes Científicas"; y estando lo indicado en el Oficio N° 2502-2018-OPRES/UNCP y contando con la autorización de registro de certificación de crédito presupuestario mediante Memorando N° 01932-2018-DGA-UNCP y opinión favorable del Vicerrectorado de Investigación según Dictamen N° 00584-2018-VRI-UNCP y del Vicerrectorado Académico con Proveído N° 01434-2018-VRAC-UNCP, solicita emisión de la resolución correspondiente;*

***Que,** el Artículo 33° inciso c) del Estatuto de la Universidad Nacional del Centro del Perú, establece como una de las atribuciones del Rector: "Dirigir la actividad académica de la Universidad y su gestión administrativa, económica y financiera"; y*

***De conformidad** a las atribuciones conferidas por los dispositivos legales vigentes;*

RESUELVE:

1° ***AUTORIZAR** a los estudiantes **Jenner Quispe Chuco y Luis Enrique Ortiz Soberanes**, la **participación** en el "9° Congreso Mundial de Juventudes Científicas" a realizarse del 15 al 19 de noviembre de 2018 en la Ciudad de Santiago de Chile.*

2° ***OTORGAR** a favor de los siguientes estudiantes lo siguiente:*

META	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	ÁREA / DEPENDENCIA	ESPECÍFICA DE GASTO	SUBVENCIONADOS	CONCEPTO	MONTO S/
009	R.O.R.	Facultad de Administración de Empresas	2.5.3.1.1.1	JENNER QUISPE CHUCO	Subvención económica a estudiantes	2,517.00
		Facultad de Sociología		LUIS ENRIQUE ORTÍZ SOBERANES		2,517.00
			TOTAL			5,034.00

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ

SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN N° 2348-R-2018

3° ***ENCARGAR*** *el cumplimiento de la presente resolución a la Dirección General de Administración a través de las Oficinas Generales, oficinas y unidades correspondientes.*

Regístrese, comuníquese y cúmplase

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
SECRETARIA GENERAL

Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ
RECTOR

Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR

c.c *Rectorado / VRAC/DGA/OCI/VRI/Portal Web Transparencia/Asesoría Legal/ Oficina General de Contaduria y Administración Financiera/ Oficina de Tesorería/ Oficine de Presupuesto/ Fac. Administración y Sociología / interesados (2) /archivo/jmq*